
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES O.T.C. Cía. LTDA. CELEBRADA EL 17 de MARZO de
2017.**

En la ciudad de Máchala, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el local Social de la Compañía, situado en las calles Boyacá No. 1132 e/ Guayas y Ayacucho, siendo las 08:00, se reúnen los socios de la compañía quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, a efecto de lo cual, todos los presentes expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social de la misma, señores: 1) Ing. Elsa Gerardina Jiménez Ochoa, propietaria de ocho mil (8,000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 0.04, cada una, equivalentes a TRESCIENTOS VEINTE dólares de capital; 2) Ing. Máximo Pinta Palacios, en representación de la Sra. SILVIA KATHERINE PINTA JIMÉNEZ, propietaria de un mil (1,000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 0.04 cada una, equivalentes a CUARENTA dólares de capital; 3) Ing. KELLY ALEXANDRA PINTA JIMÉNEZ, propietaria de un mil (1,000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US \$ 0.04 de dólar cada una, equivalente a CUARENTA dólares de capital. Concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía INGENIERIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES O.T.C. Cía. LTDA.; quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe de Gerente, -----
2. Análisis y Aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a diciembre 31 de 2016; y -----
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2016, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y --
4. Conocer y resolver sobre el pago de Impuestos y reparto de utilidades por el ejercicio fiscal dos mil dieciseis.--

Preside la Junta la Dra. Elsa Pinta Jiménez, Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Ing. Paola Pinta Jiménez, Gerente de la empresa.

Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, la Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Que se refiere a la aprobación del Informe de Gerente correspondiente al año 2016. Se da lectura al informe de la Gerente correspondiente al año 2016, lo que se cumple por secretaría. Después de escuchar la lectura del informe y someterlo a varias deliberaciones entre los socios, la Junta General resuelve aprobar los informes con el voto salvado de la Gerente y presidenta, por ser parte de la administración.-----

SEGUNDO PUNTO. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, como consecuencia del segundo punto del orden del día, La Junta procede al análisis de los Estados Financieros por al año 2016, observando que para el ejercicio fiscal 2016 la compañía INGENIERIA DE SERVICIOS AUTOMOTRICES O.T.C. Cía. LTDA., tiene una pérdida de \$19065.76 (SON: DIECINUEVE MIL SESENTA Y CINCO CON 76/100 DOLARES AMERICANOS); luego de lo cual la junta resuelve que dicha perdida será absorbida con las ganancias no repartidas a los socios en años anteriores; así mismo aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado Integral por el periodo enero 1 a diciembre 31 de 2016, con los votos salvados de la presidenta y gerente de la Compañía, por ser parte de la administración.-----

TERCER PUNTO. Conocer y resolver, sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año 2016, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Interviene la Gerente, para explicar que estos informes son solicitados por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores y han sido elaborados en los formularios sugeridos por la misma Superintendencia, sirven para llenar los formularios en línea que ahora exige la Institución de Control, si hay alguna duda podemos aclararla. -----

El Estado de Situación Financiera (Balance General) es un estado conciso o sintético, formulado con datos de los registros contables, llevados por partida doble, en el cual se consignan de un lado todo el recurso en efectivo, partidas de fácil conversión a efectivo, exigible y propiedad planta y equipo; así como algunos gastos diferidos; y, del otro todas las obligaciones de la empresa con proveedores y clientes internos, incluyendo el patrimonio de los accionistas. Está cortado a una fecha dada, ahora al 31 de diciembre de 2016. Es un estado estático. -----

Las cuentas del activo deben ser presentados en orden decreciente de liquidez y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente, reconocidas en forma tal que presenten razonablemente la situación financiera de la empresa a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2016. -----

Estado de Ganancias y Pérdidas, ahora denominado como Estado de Resultado Integral; es el segundo de los Estados Financieros básicos, y muestra el total de los ingresos y egresos y su diferencia, que es el resultado obtenido en determinado periodo, resultado que puede ser positivo cuando represente utilidad, o negativo cuando haya sufrido pérdida. A diferencia del Balance General, es un estado financiero dinámico porque muestra hechos realizados en todo un periodo. Compara los costos de la empresa contra los ingresos habidos y muestra si hay utilidad o pérdida. -----

En el caso del Estado de Cambios en El Patrimonio, nos informa lo que ha pasado con el patrimonio desde inicios del año, es decir al último día del año anterior hasta el último día del año 2016. Para este año, por ejemplo, el Patrimonio no incremento.-----

Las Notas a los Estados Financieros reúnen las principales políticas contables aplicadas por contabilidad en las operaciones regulares de la empresa. Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones, cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con ellas para su correcta interpretación. Las notas incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, cuya revelación es requerida o recomendada por las NIC, pero sin limitarse a ellas, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Las notas no constituyen un sustituto del adecuado tratamiento contable en los estados financieros. -----

Las NOTAS deben cumplir con los siguientes propósitos:

- a) La nota inicial identifica a la empresa y su actividad económica.
- b) Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF
- c) Notas de las políticas contables importantes utilizadas por la empresa para la preparación de los estados financieros.

Luego de varias deliberaciones y preguntas entre los asistentes, la Junta General resuelve dejar constancia de haber conocido dichos informes y aprobarlos, autorizando a la gerente general, proceda a cumplir con subirlos a la página Web de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, hasta cumplir con todas las formalidades necesarias. ----

CUARTO PUNTO: Pago de Impuestos y reparto de utilidades por el ejercicio fiscal dos mil dieciseis; así mismo la Junta de Socios aprueba y ordena a la Gerente, proceda al pago de las obligaciones con los empleados y trabajadores, los impuestos fiscales y municipales, la contribución a la Superintendencia de Compañías y el impuesto a la renta. De los dividendos para los socios no se podrán retirar hasta que la empresa se encuentre en mejores condiciones. La junta también resuelve y solicita a la Sra. Gerente, proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador, respecto al envío de información financiera anual.-----

Siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día, se declara concluida la Sesión, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba y ratifica por unanimidad el Acta en todas sus partes, la presidenta declara clausurada la sesión siendo las diez horas (10:00) del mismo día. Para constancia, de este acto firman los asistentes. - -----


f) Dra. Elsa Jayne Pinta Jiménez,
PRESIDENTA


f) Ing. Yaddyra Paola Pinta Jiménez
GERENTE-SECRETARIA


f) Ing. Máximo Pinta Palacios
Apoderado Especial de SILVIA
PINTA JIMENEZ
SOCIA


f) Ing. Elsa G. Jiménez Ochoa
SOCIA P.


f) Ing. Kelly Alexandra Pinta Jiménez,
SOCIA

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía Ingeniería de Servicios Automotrices O.T.C. Cía. Ltda., celebrada el 17 de marzo de 2017.

LO CERTIFICO.- Machala, 17 de marzo de 2017.


Ing. Yaddyra Paola Pinta Jiménez,
GERENTE-SECRETARIA